

MIÉRCOLES, 6 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 193

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2021-8252 *Resolución Rectoral 872/2021, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, Subgrupo C1, Técnico Especialista en Teleformación y Multimedia, sistema general de acceso libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en Escala Administrativa, Especialidad Informática, Subgrupo C1, Técnico Especialista en Teleformación y Multimedia, por el sistema general de acceso libre, procede de conformidad con la base 4 de la Convocatoria, Resolución 0690/21 de 9 de julio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 2021), declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en dichas pruebas.

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	CONEJO PEREZ, MARTA	*2*88**2	Falta justificante del pago de derechos de examen
2	FERNANDEZ UÑA, ANGEL	*10*5*2*	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
3	HERAS NUÑO, RODRIGO JOSE	71***9*0	Falta la copia del D.N.I. o pasaporte
4	LOMAGLIO SILVESTRI, ETTORE	****9597	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
5	MORALES SALVADOR, MAHEVA	7*88*4**	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
6	PERELLÓ DUARTE, DAVID	*73**31*	Falta justificante del pago de derechos de examen

Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que sea subsanable.

La relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de Los Castros, 54, Santander, y en la siguiente dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias/pas-funcionario-oposiciones>

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Aula 18 Planta 0 de la Facultad de Derecho, Avda. de los Castros, 56, Santander. El llamamiento se iniciará a las 9:30 horas.

Al ejercicio las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente

CVE-2021-8252

MIÉRCOLES, 6 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 193

ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 29 de septiembre de 2021.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

[2021/8252](#)

CVE-2021-8252